

## Balance Fiscal – Lo Básico

por

Ing. Domingo Latorraca M.

Cuando medimos la salud de nuestras finanzas personales, es crítico el balance entre los ingresos y gastos que generamos, cuanta deuda tenemos y cómo se comporta con relación a nuestros ingresos, y el ahorro que podemos generar a través del tiempo. También, en general es importante para la mayoría el lograr realizar la inversión más preciada – una vivienda propia. Así mismo, con algunas complicaciones adicionales, las empresas y el Estado deben procurar mantener sus finanzas sanas, de manera que sean sujetas de crédito cuando lo requieran, y sean una buena inversión en el momento oportuno.

En el caso del Estado, el Balance Fiscal es un indicador clave que es utilizado, en conjunto con otros, para evaluar su salud financiera. El objetivo de estas notas es explicar lo básico y la importancia que tiene para Panamá el Balance Fiscal como un indicador clave de la salud financiera del país.

### Componentes del Balance Fiscal

Los dos componentes del Balance Fiscal son: Ingresos (A) y Gastos (B). El Balance Fiscal es la diferencia entre los Ingresos (A) y los Gastos (B). Usualmente, y para efectos de evaluar el desempeño fiscal de un país, se estima el Balance Fiscal del Sector Público no Financiero (SPNF) – que incluye al Gobierno Central, la Caja de Seguro Social (CSS), Instituciones que Consolidan, las Empresas Públicas, y las Agencias No Consolidadas; y se excluye a las instituciones financieras del Estado.

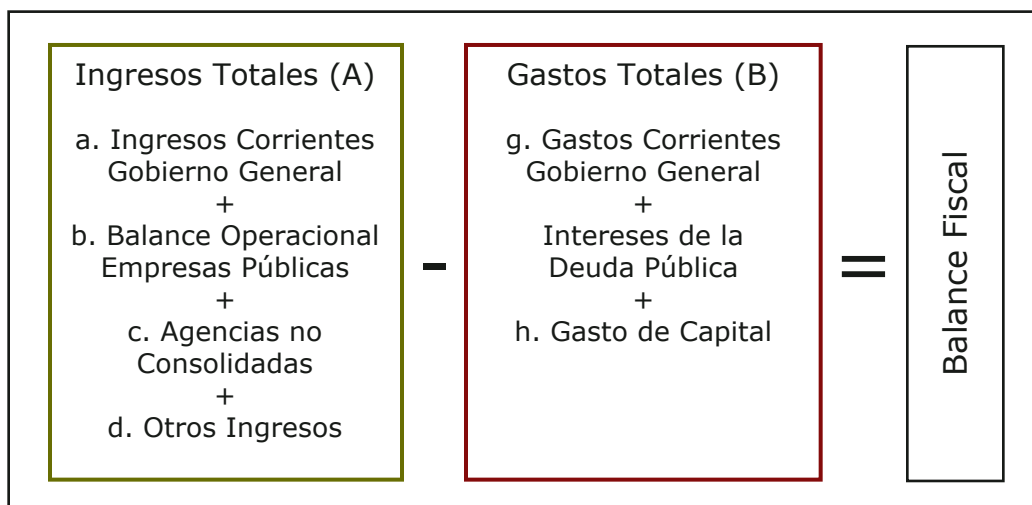
Los Ingresos Totales (A) están compuestos por:

- a. Ingresos Corrientes del Gobierno General, incluyendo Gobierno Central, la CSS y Agencias que Consolidan;
- b. Balance Operacional de las Empresas Públicas;
- c. Balance Operacional de las Agencias no Consolidadas;
- d. Otros Ingresos (Ingresos de Capital, Concesión Neta de Préstamos, y Donaciones).

Los Gastos Totales (B) están compuestos por:

- g. Gastos Corrientes del Gobierno Central, incluyendo la CSS y Agencias que Consolidan, y con el **pago de Intereses segregado** del resto de los gastos;
- h. Gasto de Capital - las inversiones que hace el Gobierno y las instituciones públicas incluidas en el SPNF.

Figura No. 1: Componentes del Balance Fiscal (A-B)



Es importante resaltar que dentro del Gasto Corriente se encuentra el pago de Intereses de la Deuda Pública, tanto interna como externa. Sin embargo, para algunos cálculos, como lo es el Balance Primario, se excluye el pago de Intereses de la Deuda Pública del cálculo.

Además del Balance Fiscal (A – B), los cálculos que también lo acompañan son:

- Ahorro Corriente del SPNF que es igual a la suma de los ingresos del Gobierno General (a), el Balance Operacional de la Empresas Públicas (b), las Agencias no Consolidadas (c), menos los Gastos Corrientes (g);
- Balance Primario, que es igual a la diferencia entre los Ingresos Totales (A) y los Gastos Totales (B), **excluyendo los Intereses**.

Figura No. 2: Ahorro Corriente y Balance Primario



Por último, los cálculos y resultados del proceso de estimación del Balance Fiscal se reportan relativo al tamaño de la economía, medida a través del PIB Nominal – por esto, el Balance Fiscal se reporta en monto (\$) y en porcentaje – como porcentaje del PIB Nominal.

### **Importancia del Balance Fiscal**

Un Balance Fiscal positivo muestra la capacidad de un país de generar ingresos suficientes para cubrir sus gastos, incluyendo las inversiones, el servicio de deuda, y al final generar un ahorro.

Un Balance Fiscal negativo (denominado Déficit Fiscal), que se financia con deuda o con ahorros, en el largo plazo y sin un plan para su control, puede resultar en un problema significativo para las finanzas públicas y el costo de financiamiento público y privado, además de un aumento del nivel de endeudamiento público que puede resultar insostenible sin medidas estructurales y de shock.

Un Déficit Fiscal controlado, cuyos recursos que generan el desbalance son utilizados exclusivamente en inversiones de capital, y que es financiado con deuda pública, y cuya relación con el Producto Interno Bruto (PIB) se mantiene en una trayectoria descendiente, hasta alcanzar una meta – 40% en el caso de Panamá, es saludable.

Para Panamá, el mantener el Balance Fiscal y el Endeudamiento Público bajo control es crítico.

### **Balance Fiscal de Panamá**

Recientemente, Panamá reportó los resultados del Balance Fiscal para el año 2025: un -3.7% del PIB en el Sector Público No Financiero. Este resultado es una mejora significativa con relación a 2024, cuando el déficit alcanzó 6.2% - unos \$5,390 Millones. Con relación al cierre de 2024, el resultado reportado significa una disminución del Déficit Fiscal de \$2,070 Millones.

Tabla No. 1: Balance Fiscal SPNF 2025

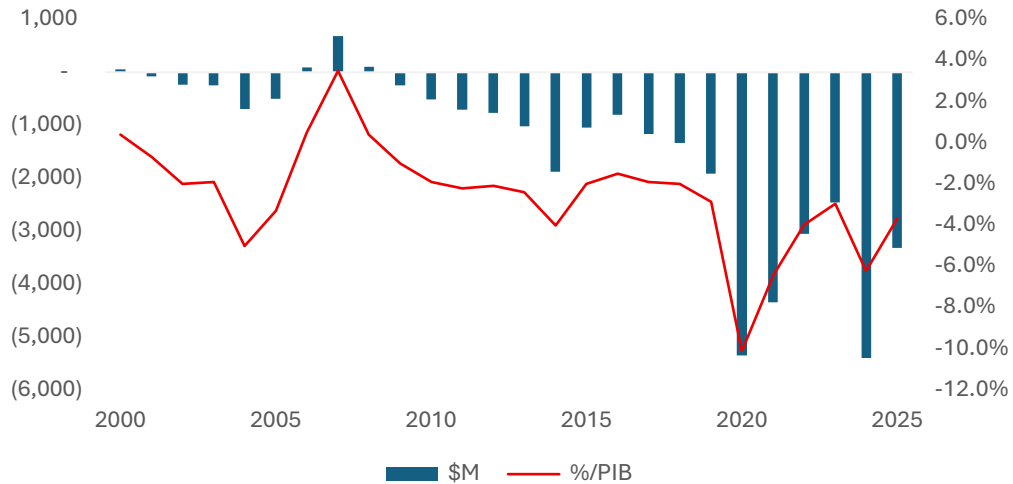
Balance Fiscal SPNF (\$ Millones)	Año		Variación	
	2024	2025	\$ M	%
<b>A. Ingresos Totales</b>				
a. Ingresos Corrientes Gobierno General	14,411	15,345	934	
b. Balance Operacional de las Empresas Públicas	98	105	7	
c. Agencias no Consolidadas y Otros	80	147	67	
d. Ingresos de Capital	32	24	(8)	
e. Concesión Neta de Préstamos	(17)	(6)	11	
f. Donaciones	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>14,605</b>	<b>15,614</b>	<b>1,010</b>	<b>7%</b>
<b>B. Gastos Totales</b>				
g. Gastos Corrientes				
Gastos Corrientes (excluye Intereses)	12,913	12,587	(326)	
Intereses	2,519	2,718	198	
<b>Total Gasto Corrientes</b>	<b>15,432</b>	<b>15,304</b>		
h. Gasto de Capital	4,563	3,631	(932)	
<b>TOTAL</b>	<b>19,995</b>	<b>18,935</b>	<b>(1,060)</b>	<b>-5%</b>
Ahorro Corriente SPNF (a+b+c-g)	(843)	292		
Balance Primario (A-B+Intereses)	(2,871)	(603)		
Balance Total	(5,390)	(3,321)	2,069	
% del PIB	-6.2%	-3.7%		

Fuente: MEF - Balance Fiscal del Gobierno Central y SPNF, Feb. 2025.

Una consecuencia del aumento del Déficit Fiscal es el aumento del saldo de la Deuda Pública, el nivel de Endeudamiento Público, y el Gasto de Interés – que presiona el Presupuesto General del Estado y las finanzas públicas.

Entre los años 2000 y 2019 Panamá logró reducir el nivel de endeudamiento público, que llegó a alcanzar 71% en 2001 hasta un mínimo de 34% en 2012, y 44% a finales de 2019. La Ley de Responsabilidad Fiscal, que originalmente fue regulada a través de la Ley 20 de 2002, derogada parcialmente por la Ley 34 de 2008, modificada significativamente por la Ley 38 de 2012, y recientemente reformada por la Ley 445 de 2024, establece el marco fiscal de Panamá. A partir de esta regulación, Panamá ha intentado, con resultados parciales, el alcanzar Balances Fiscales que le permitan reducir y mantener un Nivel de Endeudamiento de 40%. Durante el periodo 2009-2018 Panamá alcanzó y mantuvo un nivel de Endeudamiento Público dentro de este marco de referencia.

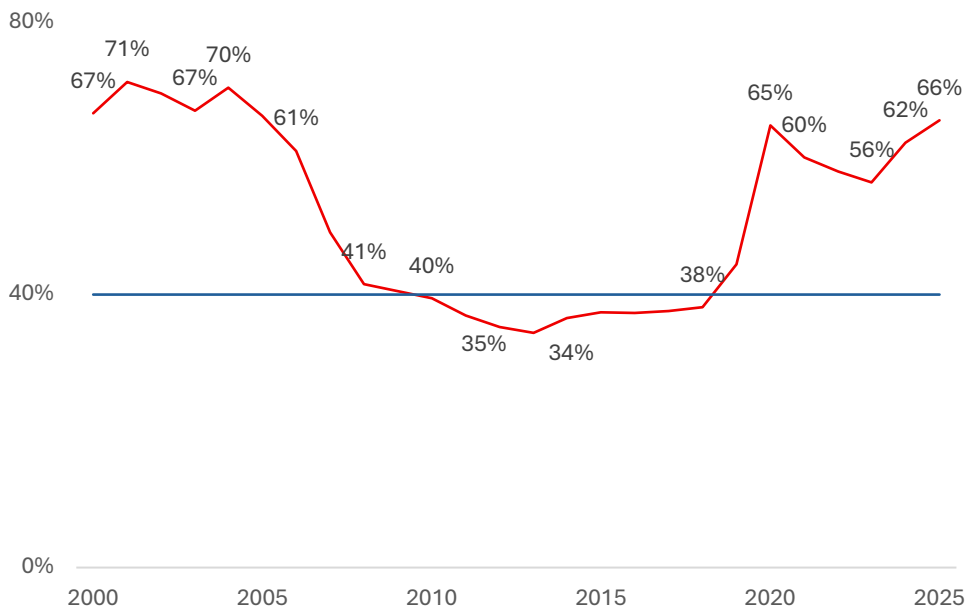
Figura No. 3: Balance Fiscal SPNF (%/PIB)



Fuente: MEF.

A partir de 2019 y sobre todo en 2020 el Balance Fiscal se deterioró significativamente, pasando de -2.0% en 2018, -2.9% en 2019, y -10.1% en 2020. Esto causó un aumento significativo en el saldo de la Deuda Pública y el Nivel de Endeudamiento Público, alcanzando un 65% del PIB – el más alto desde 2005. El Balance Fiscal en 2020 fue de -\$5,350M.

Figura No. 4: Nivel de Endeudamiento Público - %/PIB

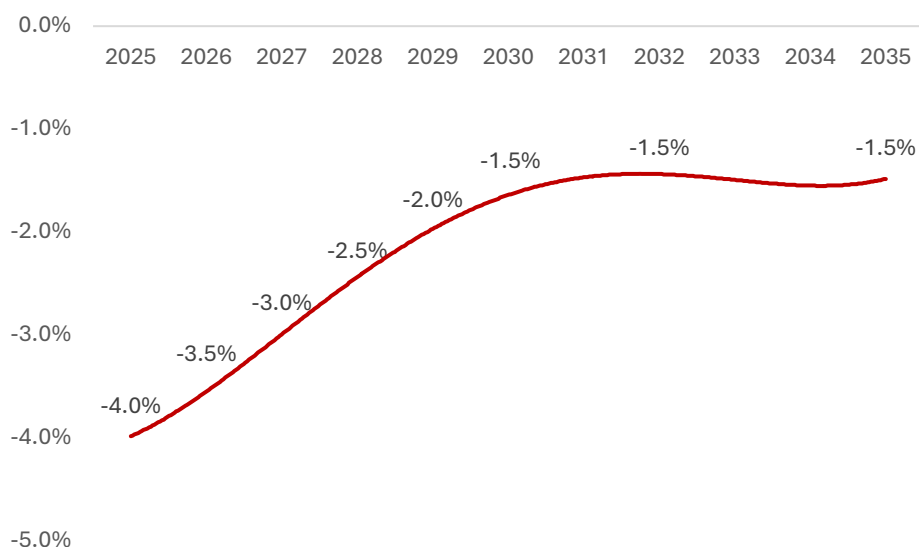


Fuente: MEF.

## Perspectivas a 2030

Habiendo logrado un avance significativo en 2025 con un Balance Fiscal de -3.7% en el SPNF, los resultados fiscales esperados y establecidos en la Ley de Responsabilidad Fiscal serán de una disminución paulatina hasta alcanzar la meta de -1.5% en 2030; de ahí en adelante, se deberá mantener un Balance Fiscal de -1.5%. Esto permitirá una reducción en el Nivel de Endeudamiento hasta alcanzar y mantener 40% del PIB.

Figura No. 5: Proyección de Balance Fiscal del SPNF - %/PIB



Fuente: Ley 445 de 2024.

Este desempeño brindará flexibilidad en el Presupuesto General del Estado, mejorará la evaluación de riesgo de Panamá y las condiciones de financiamiento – tanto público como privado. Además, mejorará las perspectivas de atraer inversión extranjera directa y la confianza del sector privado que cree e invierte en Panamá.

La proyección de una mejora sustancial en el Balance Fiscal, producto de un cambio en la estructuración y ejecución del Presupuesto General del Estado y la reforma del programa de pensiones de la CSS son dos pasos importantes. Aún quedan difíciles tareas pendientes: cambios estructurales a la rigidez del gasto y al inventario de subsidios e incentivos fiscales, los cuales brindarán una mejor perspectiva al Balance Fiscal, y liberarán recursos para una inversión bien focalizada.

El Balance Fiscal es un indicador clave para medir el desempeño financiero de un país. Panamá ha iniciado el difícil camino de mejorar su evaluación de riesgo, la confianza de los inversionistas, tanto institucionales como directos, y la apreciación de Panamá como un Puerto Seguro.